

Núm. 277

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 93935

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/2127/2014, de 30 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Mirian Álvarez Martínez.

Por Resolución de 18 de marzo de 2013, del Consejero de Cultura Educación y Ordenación Universitaria, de la Comunidad Autónoma de Galicia, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 332/2010, por la Sección Primera, Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, se incluye a doña Mirian Álvarez Martínez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de música, convocado por Orden de 8 de mayo de 2009 («Boletín Oficial de Galicia» del 11) y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, por Orden de 20 de mayo de 2014 («DOG» del 27), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Mirian Álvarez Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Este Ministerio, ha dispuesto:

#### Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de música, a doña Mirian Álvarez Martínez, con Número de Registro de Personal 5318468735 A0597, Documento Nacional de Identidad 53184687 y una puntuación de 7,3932.

#### Segundo.

La Sra. Álvarez Martínez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 30 de octubre de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X